

[Handwritten signature]

	ACTA NÚMERO 21 DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018.	
DOCUMENTO FORMULADO POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	OBJETO: LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.	FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. HORA: 10:00 HRS. LUGAR: SALA DE CABILDO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Siendo las diez horas con diecisiete minutos del día veintinueve de Septiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Casa de la Cultura inmueble denominado "Casa Pinta", ubicado en la calle Victoriano Salado Álvarez # 84, Colonia Centro de éste Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por un servidor, a través del Secretario General del Ayuntamiento, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2015 - 2018 Integrado por el Presidente Municipal el de la voz el Mtro. Abel Hernández Márquez, Síndico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez y todos los Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, para Celebrar la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, para lo cual cedo el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento con el fin de que sea desahogada.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
5. El Presidente Municipal Maestro Abel Hernández Márquez informa a éste Pleno, la Certificación del Secretario General Licenciado Aldo Eliseo Sánchez Pérez, ante el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.
6. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto Número 25865, que reforma los artículos 15, 26, 35, 35-BIS, 50, 57, 88, 89, 90, 91 y 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por: la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, y así mismo copia certificada del extracto del acta de la sesión de fecha 25 de Agosto del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

[Handwritten signature]

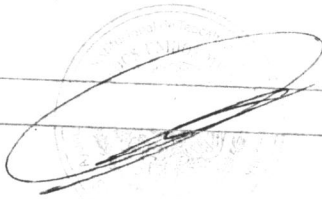
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



7. Escrito presentado por el Mtro. y Lic. Porfirio García Gómez, Delegado Municipal de la C.T.M. mediante el cual solicita sea analizado nuevamente el punto número 14 de Asuntos varios del Acta número 7.
8. Escrito presentado por el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización la (COMUR), como **Primer punto.-** Solicita a este H. Ayuntamiento tengan a bien **aprobar y emitir la DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN** de 10 (diez) Predios Urbanos y como **Segundo Punto.-** la **AUTORIZACIÓN** para que se emita la declaratoria del dominio del poder público y el inicio del procedimiento de regularización para 3 (tres) espacios públicos.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que pone a consideración el Presidente Municipal, Maestro Abel Hernández Márquez, para nombrar al Oficial del Registro Civil de Huejotitlan, Jalisco, proponiendo al Licenciado Oscar Huizar Domínguez, así como la autorización de apertura de la Oficialía No. 05 Registro Civil de Huejotitlan, Teocaltiche, Jalisco.
10. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal Mtro.- Abel Hernández Márquez para que se confirme y ratifique el contenido del Acta Número 03 del Consejo de Giros Restringidos celebrada el 06 de Septiembre de 2016.
11. Asuntos varios.
12. Cierre.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Como punto número uno y dándole cumplimiento al Orden del día procedo al pase de lista:

El Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez, Presente.

Sindico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez, Presente.

y Regidores:

C. Daniel Avelar Álvarez, Presente.

C. Ma. Anastacia López Mejía, Presente.

Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval, Presente.

Lic. Verónica Cecilia Loera Acero, Presente.

C. Everardo Jiménez González, Presente.

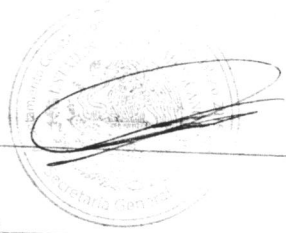
C. Juan Manuel Vallejo Pedroza, Presente.

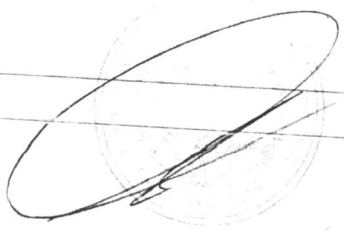
Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, Presente.

C. Edgar Rodríguez Pérez, Presente y

Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes, Presente.

Carolina Reyes Chávez
Edgar Rodríguez Pérez
Abel Hernández Márquez





2. Dando seguimiento al segundo punto del orden del día propuesto, hago del conocimiento de los Regidores Integrantes, que conforme al Artículo 98 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche y el art. 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en virtud de contar con la presencia de los once Regidores, siendo las diez horas con diecinueve minutos de la fecha en que se actúa se declara Quórum Legal en la presente sesión, y señalo que todos los acuerdos que deriven de la misma, serán validos de pleno derecho.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3. Conforme al tercer punto del orden del día y toda vez que fueron previamente notificados del orden del día conforme a los artículos 106 y 263 frac. VII del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche Jalisco; y ésta ya es de su conocimiento, solicito en votación económica la dispensa de la lectura del orden del día.

Y en votación económica de manera **UNÁNIME** a favor se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día. De igual forma someto a su consideración la aprobación del orden del día en cuestión y de manera **UNÁNIME** se **APRUEBA** el orden del día.

4. Se informó al Pleno que el Acta número 19 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de Agosto de 2016, fue analizada, discutida y aprobada en la misma sesión, en atención a lo anterior se procedió con el siguiente punto del orden del día.

5. Como punto informativo, en uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Abel Hernández Márquez informó a este Pleno, la Certificación del Secretario General Licenciado Aldo Eliseo Sánchez Pérez, ante el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, en uso de la voz el Secretario General dio una breve explicación sobre en qué consiste la certificación y qué impacto tiene, manifestando que es para cumplir con uno de los puntos que está en la agenda municipal requerida por el Gobierno Federal, además de ayudar a darnos esa integridad como Ayuntamiento, para así llevar las Sesiones de Ayuntamiento con un procedimiento homologa con otros municipios. Que no cada Ayuntamiento lleve sus sesiones como piensa que son las correctas, sino que se lleven como deben de ser. Además de ser posible que estas sesiones sean monitoreadas, para ver si se están llevando de manera correcta las órdenes del día, los puntos y dictámenes, es por eso, que van a surgir unas ligeras mejoras en el desarrollo y desahogo de las sesiones, para así cumplir con los requerimientos. Reiteró que además de ser un logro para el Ayuntamiento, es un logro para el Ayuntamiento el poder continuar y sostener la certificación, como ya varios municipios más extensos lo hacen. Por último manifiesta el Secretario: "Es cuanto en voz informativa y sin tomar punto de acuerdo".

Ma. Inés Luján

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



6. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, se abre el sistema de votación nominal a lo que les solicito me manifiesten el sentido de su voto.

- Mtro. Abel Hernández Márquez: A favor.
- Sindico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez: A favor.
- C. Daniel Avelar Álvarez: A favor.
- C. Ma. Anastacia López Mejía: A favor.
- Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval: A favor.
- Lic. Verónica Cecilia Loera Acero: A favor.
- C. Everardo Jiménez González: A favor.
- C. Juan Manuel Vallejo Pedroza: A favor.
- Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: A favor.
- C. Edgar Rodríguez Pérez: A favor.
- Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes: A favor.

Se le informa al Señor Presidente que en votación nominal de manera **UNANIME** a favor ha sido **APROBADO** el presente punto del orden del día.

7. Se procedió a dar lectura al escrito presentado por el Delegado Municipal de la C.T.M. Lic. Porfirio García Gómez, y una vez analizado en uso de la voz la Regidora Ma. Anastacia López Mejía argumenta que este es un punto que ya fue votado en una sesión, como bien se menciona. Asimismo el Regidor Edgar Rodríguez Pérez sugiere, llevar el orden del punto en el cual nos marca que primeramente se debe de votar si lo analizamos o no y una vez si es aprobado o no entonces argumentamos cada uno y creo que es tanto valido la postura de los comerciantes como válida la postura de un Ayuntamiento, aquí es cuestión de criterios y de ver la manera en que menos sean perjudicados los comerciantes y en este caso también el Ayuntamiento tiene su muy particular forma de analizar el por qué se quito el tianguis de ese lugar en especifico.

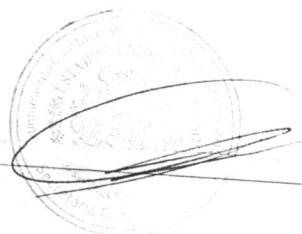
Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, se abre el sistema de votación nominal a lo que les solicito me manifiesten el sentido de su voto.

- Mtro. Abel Hernández Márquez. En contra.
- Sindico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez. En contra.
- C. Daniel Avelar Álvarez. En contra.
- C. Ma. Anastacia López Mejía. En contra.
- Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval. En contra.
- Lic. Verónica Cecilia Loera Acero. En contra.
- C. Everardo Jiménez González. En contra.
- C. Juan Manuel Vallejo Pedroza. A favor.
- Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez. A favor.
- C. Edgar Rodríguez Pérez. A favor.
- Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes. A favor.

D. Hernández

El Sr. G. G.

Carolina Reyes



[Handwritten scribble]

Señor Presidente le informo que con siete votos en contra y cuatro votos a favor el presente punto **NO SE APRUEBA.**

8. Como **PRIMER PUNTO.-**

A efecto de agotar el punto del orden del día que nos ocupa, someto a su consideración, para su aprobación la solicitud que plantea a este órgano colegiado, el C. Francisco Javier Zúñiga Ponce Secretario Técnico de la COMUR (Comisión Municipal de Regularización), a efecto de que se emita la Declaratoria Formal de Regularización de los Predios que a continuación se enlistan:

NO.	PREDIO	NO. EXP. COMUR	NO. EXP. PRODEUR	SUPERFICIE M ²	PROMOVENTE
1	SIN NOMBRE	BELEN/009/08/15	TEO/17/16	1,106.04	ANTONIO ALVAREZ REYES
2	SIN NOMBRE	TEOCAL/011/08/15	TEO/16/16	240.00	MA. CARMEN NABARRO CORONADO
3	SIN NOMBRE	TEOCAL/012/08/15	TEO/14/16	330.59	JOSE DE JESUS YAÑEZ RUANO
4	SIN NOMBRE	TEOCAL/013/08/15	TEO/13/16	183.26	MA. DE JESUS MARTINEZ CALVILLO
5	SIN NOMBRE	TEOCAL/015/08/15	TEO/12/16	186.04	J. JESUS MACIAS DIAZ
6	SIN NOMBRE	TEOCAL/016/08/15	TEO/10/16	191.88	JOSE DE JESUS CORONADO SANDOVAL
7	SIN NOBRE	VILLA DE ORNELAS/017/08/15	TEO/09/16	236.18	SAN JUANA QUEZADA CARRILLO
8	SIN NOMBRE	TEOCAL/018/08/15	TEO/20/16	196.65	CESAR GONZALEZ MEJIA
9	SIN NOMBRE	LA CAPILLA/023/09/15	TEO/07/16	225.00	TERESA CARRILLO RANGEL
10	SIN NOMBRE	TEOCAL/030/09/15	TEO/03/16	155.73	JUAN CARLOS MORAN LOPEZ

C. Francisco Javier Zúñiga Ponce

Antonio Alvarez Reyes
Ma. Carmen Nabarro Coronado
Jose de Jesus Yañez Ruano
Ma. de Jesus Martinez Calvillo
J. Jesus Macias Diaz
Jose de Jesus Coronado Sandoval
San Juana Quezada Carrillo
Cesar Gonzalez Mejia
Teresa Carrillo Rangel
Juan Carlos Moran Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, se abre el sistema de votación nominal a lo que les solicito me manifiesten el sentido de su voto.

- Mtro. Abel Hernández Márquez. A favor.
- Sindico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez. A favor.
- C. Daniel Avelar Álvarez. A favor.
- C. Ma. Anastacia López Mejía. A favor.
- Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval. A favor.
- Lic. Verónica Cecilia Loera Acero. A favor.
- C. Everardo Jiménez González. A favor.
- C. Juan Manuel Vallejo Pedroza. Ausente en la votación.
- Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez. A favor.
- C. Edgar Rodríguez Pérez. A favor.
- Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes. A favor.

Señor Presidente le informo que el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** el emitir la **DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACION de 10 (diez) predios Urbanos.**

ACUERDO

En atención a lo establecido en el Artículo 27 fracciones I y II de La Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, promulgada por el H. Congreso del Estado de Jalisco a través del Decreto numero 24,985/LX/14 el día 11 de septiembre de 2014 y publicada el día 9 de octubre del mismo año por el C. Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco; y al haberse cumplido con los requisitos que señalan los Artículos 5,9 y 10 de la citada ley, **resulta procedente emitir la Declaratoria Formal de Regularización de los siguientes predios urbanos:**

NO.	PREDIO	NO. EXP. COMUR	NO. EXP. PRODEUR	SUPERFICIE M ²	PROMOVENTE
1	SIN NOMBRE	BELEN/009/08/15	TEO/17/16	1,106.04	ANTONIO ALVAREZ REYES
2	SIN NOMBRE	TEOCAL/011/08/15	TEO/16/16	240.00	MA. CARMEN NABARRO CORONADO
3	SIN NOMBRE	T EOCAL/012/08/15	TEO/14/16	330.59	JOSE DE JESUS YAÑEZ RUANO
4	SIN NOMBRE	TEOCAL/013/08/15	TEO/13/16	183.26	MA. DE JESUS MARTINEZ CALVILLO
5	SIN NOMBRE	TEOCAL/015/08/15	TEO/12/16	186.04	J. JESUS MACIAS DIAZ

[Handwritten signature]

Ma. Anastacia Lopez

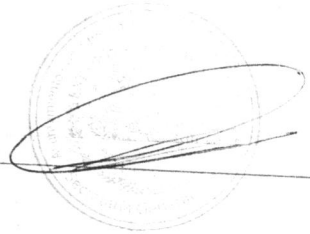
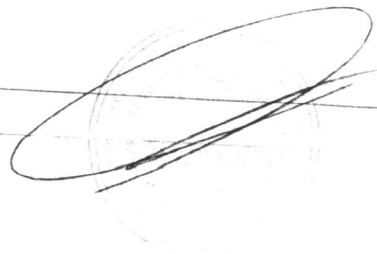
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



6	SIN NOMBRE	TEOCAL/016/08/15	TEO/10/16	191.88	JOSE DE JESUS CORONADO SANDOVAL
7	SIN NOBRE	VILLA DE ORNELAS/017/08/15	TEO/09/16	236.18	SAN JUANA QUEZADA CARRILLO
8	SIN NOMBRE	TEOCAL/018/08/15	TEO/20/16	196.65	CESAR GONZALEZ MEJIA
9	SIN NOMBRE	LA CAPILLA/023/09/15	TEO/07/16	225.00	TERESA CARRILLO RANGEL
10	SIN NOMBRE	TEOCAL/030/09/15	TEO/03/16	155.73	JUAN CARLOS MORAN LOPEZ

Notifíquese el presente acuerdo al C. Francisco Javier Zúñiga Ponce, Secretario Técnico de la COMUR, para su conocimiento y tramites procedentes

Así lo acuerda y firma el H. Ayuntamiento en pleno.

Como SEGUNDO PUNTO.-

A efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 86 de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco y el artículo 15 fracción I de la Ley de Regularización y TITULACION DE PREDIOS Urbanos En el Estado de Jalisco, solicito su autorización para que se emita la declaratoria del dominio del poder público y el inicio del procedimiento de regularización para los espacios públicos:

- "PARQUE CARMONA" con Expediente COMUR PARQUE CARMONA/001/09/16
- "CENTRO DE SALUD" con Expediente COMUR CENTRO DE SALUD/002/09/16 y
- "ESCUELA PRIMARIA RAMON RODRIGUEZ REYNOSO" con Expediente COMUR PRIMARIA MECHOACANEJO/003/09/16.

Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, se abre el sistema de votación nominal a lo que les solicito me manifiesten el sentido de su voto.

- Mtro. Abel Hernández Márquez. A favor.
- Sindico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez. A favor.
- C. Daniel Avelar Álvarez. A favor.
- C. Ma. Anastacia López Mejía. A favor.
- Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval. A favor.
- Lic. Verónica Cecilia Loera Acero. A favor.
- C. Everardo Jiménez González. A favor.
- C. Juan Manuel Vallejo Pedroza. A favor.
- Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez. A favor.



[Handwritten signature]

Ma. Anastacia López

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. Edgar Rodríguez Pérez. A favor.
Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes. A favor.

Señor Presidente le informo que el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de votos:

ACUERDO:

El H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche, Jalisco, por **UNANIMIDAD** de votos de los Regidores y Sindico presentes a la Sesión que se desahoga, **APRUEBA** el inicio del procedimiento de regularización y declaratoria de los predios antes mencionados, como bienes de dominio del poder público, en los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, promulgada por el decreto 24,985 del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Lo anterior con fundamento en las siguientes disposiciones legales:

1. LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE JALISCO

Artículo 86.- Los bienes podrán ser objeto de primer registro en los siguientes casos:

V. Mediante el registro del Acuerdo Gubernamental que declare ser bien del dominio del poder público, el inmueble que según el certificado registral que se expida no aparezca registrado en el Registro Público de la Propiedad, de acuerdo al procedimiento que al efecto se señale en el Reglamento.

2. LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

Artículo 2.

Artículo 3.

Artículo 37 fracción IV.

Artículo 38.

Artículo 84 fracción II inciso a).

Artículo 86.

Artículo 88 fracción I.

3. LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto:

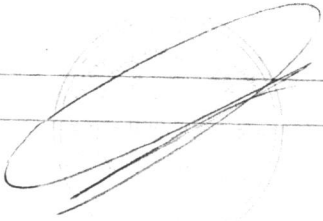
IX. Establecer el procedimiento para la emisión de los documentos que acrediten el régimen del **dominio público** de las vialidades y **predios de equipamiento** y lotes sin titular, en favor de los **gobiernos** o entidades que las administran y son responsables de su conservación.

Artículo 2. Para los efectos de esta Ley, se entiende por:



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'C. Edgar Rodríguez Pérez' and 'Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes']

[Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'Señor Presidente' and 'Señor Secretario']



IV. Bienes de dominio público: Aquellos pertenecientes a las entidades públicas, de uso común, destinados a las reservas territoriales, o bien al servicio del público y las servidumbres de ambos.

Artículo 3. Las disposiciones de la presente Ley establecen las bases generales conforme a las cuales, en relación con predios o fraccionamientos de propiedad privada, los **Ayuntamientos podrán:**

V. Identificar, delimitar y declarar los predios que deban tener la calidad de bienes de dominio público;

VI. Emitir los documentos que acrediten la titularidad del Municipio o los organismos operadores de servicios públicos, respecto de los predios o fincas a su cargo;

VII. Evaluar los espacios públicos, las obras de infraestructura y equipamiento urbano existentes, a fin de complementarlos en forma progresiva;

VIII. Identificar en las áreas o fraccionamientos objeto de regularización, los predios o lotes sin titular y otorgar el dominio al Instituto Jalisciense de la Vivienda o en su caso, al **municipio para la prestación de servicios públicos**, a los organismos o entidades que administren servicios públicos o reservas urbanas para programas de vivienda que al efecto se constituyan y regulen por el Ayuntamiento.

Artículo 5. Los Ayuntamientos, a efecto de realizar las acciones que se establecen en la presente Ley, deberán:

V. Emitir el acuerdo para identificar, delimitar y declarar los predios bienes del dominio público, para su inscripción en el Registro Público;

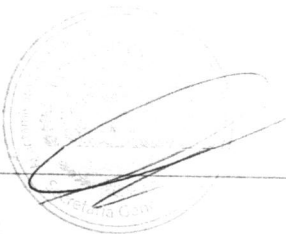
VIII. Emitir la resolución administrativa con motivo de los procedimientos de regularización promovidos por la Comisión respecto de los bienes que por carecer de registro sean objeto de primera inscripción en el Registro Público.

Artículo 6. Los Presidentes Municipales, en observancia y aplicación de la presente Ley, deberán:

IV. Expedir los documentos de titulación de las áreas o predios públicos y lotes que se generen en las acciones de regularización.

Artículo 13. El procedimiento de regularización que establece la presente Ley tiene por objeto reconocer y documentar los derechos de dominio a favor de los titulares de predios, fraccionamientos o **espacios públicos**, como son:

III. Los inmuebles susceptibles de ser incorporados al dominio público, respecto de los cuales se carezca de documentos que acrediten la titularidad del Municipio o los inmuebles de los organismos operadores de servicios públicos responsables de su administración.



[Handwritten signature]

Ma. Antonia Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Artículo 15. El proceso administrativo de regularización se iniciará con la solicitud a la Comisión, mediante el documento que informe sobre la titularidad del predio original, a través de cualquiera de los siguientes actos:

I. El acuerdo del Ayuntamiento.

Así lo acuerda y firma el H. Ayuntamiento en pleno.

9. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, se abre el sistema de votación nominal a lo que les solicito me manifiesten el sentido de su voto.

- Mtro. Abel Hernández Márquez. A favor.
- Sindico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez. A favor.
- C. Daniel Avelar Álvarez. A favor.
- C. Ma. Anastacia López Mejía. A favor.
- Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval. A favor.
- Lic. Verónica Cecilia Loera Acero. A favor.
- C. Everardo Jiménez González. A favor.
- C. Juan Manuel Vallejo Pedroza. A favor.
- Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez. A favor.
- C. Edgar Rodríguez Pérez. A favor.
- Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes. A favor.

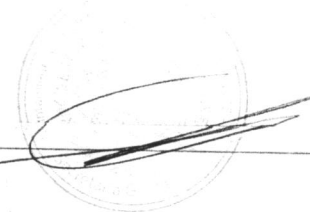
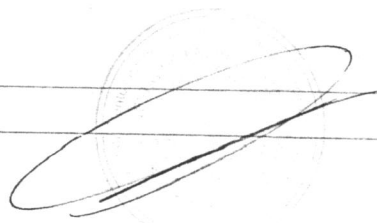
Señor Presidente le informo que el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de votos nombrar como Oficial del Registro Civil de Huejotitlán, Jalisco, al Licenciado Oscar Huizar Domínguez. Así como la autorización para la apertura de la Oficialía No. 05 de Registro Civil en la Delegación de Huejotitlan, Teocaltiche, Jalisco.

10. Dando seguimiento al presente punto y toda vez que esta acta fue anexa a la orden del día solicito la autorización para la dispensa de la lectura del acta en votación económica siendo **APROBADA** la dispensa del acta.

Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, se abre el sistema de votación nominal a lo que les solicito me manifiesten el sentido de su voto.

- Mtro. Abel Hernández Márquez. A favor.
- Sindico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez. A favor.
- C. Daniel Avelar Álvarez. A favor.
- C. Ma. Anastacia López Mejía. A favor.
- Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval. A favor.
- Lic. Verónica Cecilia Loera Acero. A favor.
- C. Everardo Jiménez González. A favor.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom.



Vertical handwritten notes on the left margin.

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin.

[Handwritten signature]

C. Juan Manuel Vallejo Pedroza. A favor.
Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez. A favor.
C. Edgar Rodríguez Pérez. A favor.
Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes. A favor.

Señor Presidente le informo que el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	ACTA NÚMERO 03 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018.	
DOCUMENTO FORMULADO POR EL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS	OBJETO: LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. HORA: 09:00 HRS. LUGAR: HOSPITALITO CALLE FRANCISCO I. MADERO #3 COLONIA CENTRO

Siendo las 9:24 (Nueve horas con veinticuatro minutos) del día 06 de Septiembre del año 2016, reunidos en el Hospitalito ubicado en la calle Francisco I. Madero # 3 Colonia Centro de este Municipio de Teocaltiche Jalisco, previamente convocados, se reunieron los integrantes del Consejo de Giros Restringidos para celebrar la TERCERA SESION ORDINARIA, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quórum e Instalación de la Asamblea.
3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de las solicitudes dirigidas al Consejo de Giros Restringidos para que se les autorice la venta de cerveza y de bebidas alcohólicas en distintas modalidades.
 - A. En atención al oficio presentado por el C. Salvador Hernández Marmolejo, mediante el cual solicita permiso para actualizar el domicilio del giro ya autorizado el día 28 de Marzo del presente, debido a que no se contaba con comprobante alguno solo de la finca que se encuentra enfrente del local en la comunidad del Ejido J. Jesús Aguirre.
 - B. En atención al oficio presentado por el C. José Manuel Martínez Reyes representante legal de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. mediante el cual solicita permiso para deposito de venta de cerveza en envase cerrado en el local que se encuentra ubicado sobre la calle Juan A. García # 116-A en Teocaltiche Jalisco.
 - C. En atención al oficio presentado por el C. José Manuel Martínez Reyes representante legal de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. mediante el cual solicita permiso para giro de Deposito con venta de cerveza en envase cerrado en el local que se encuentra ubicado en la calle Chapultepec # 30-B en Teocaltiche Jalisco.

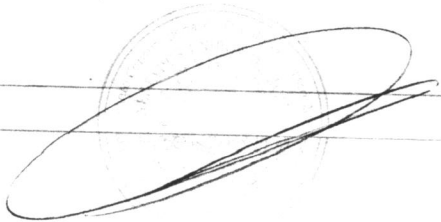
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- D. En atención al oficio presentado por el C. Daniel Loera Martínez mediante el cual solicita le sea autorizado cambio de domicilio de su negocio ubicado en la calle Juárez # 150 el cambio sería a la calle Niños Héroe # 82 en esta Ciudad de Teocaltiche Jalisco.
- E. En atención al oficio presentado por la C. Ma. de Jesús Valdivia Elizondo, por medio del cual solicita permiso para operar video juegos Xbox 360, frituras, utensilios domésticos en su casa ubicada en la calle Juan A. García # 300 en Teocaltiche Jalisco.
- F. En atención al oficio presentado por la C. Ma. Luisa García Escobedo, por medio del cual solicita permiso para apertura de un Mini Súper con Licorería en la calle Prolongación Corona s/n en la Delegación de Mechoacanejo municipio de Teocaltiche Jal.
- G. En atención al oficio presentado por el C. José Domingo Mendoza Paredes, por medio del cual solicita permiso para salón de eventos sociales en el domicilio ubicado en la calle Juan A. García # 25 en Teocaltiche Jalisco.
- H. En atención al oficio presentado por la C. María de Jesús Luevanos Aguilera por medio del cual solicita permiso para instalar un modelorama sobre la calle Ignacio Ramírez # 122 en esta Ciudad de Teocaltiche Jalisco.
- I. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de horario para el funcionamiento de los establecimientos con venta de cerveza, bebidas alcohólicas y/o en cualquiera de sus modalidades.

(Handwritten signature/initials)

(Handwritten signature)

- 4. Asuntos Generales.
- 5. Clausura

DESARROLLO DE LA SECCION

1. Se tomó lista de asistencia encontrándose presente los ciudadanos

- | | |
|--|--------------------------------------|
| * Presidente Municipal | Mtro. Abel Hernández Márquez |
| * Síndico Municipal | Lic. Carolina Reyes Chávez. |
| * Secretario General del H. Ayuntamiento | Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez |
| * Regidor Titular de la Comisión de Control Reglamentario. | Lic. Pablo Alejandro Olmos Mtz. |
| * Director de Planeación de Desarrollo Mpal. | Ing. Civil Francisco Ruvalcaba Sval. |
| * Director de Seguridad Pública Mpal. | C. Eduardo León León |
| * Director de Protección Civil. | Lic. Yarentzi Ávila Ibarra |
| * Encargado de Movilidad | C. Mario Figueroa Salas |
| * Como Ciudadano Distinguido | Dr. Humberto Chávez González |
| * Representante de Asociación Civil. | C. Alberto Ruvalcaba. |
| * Encargado de Reglamentos | Lic. Gerardo Magdaleno Ortega |
| * Como Secretario Técnico. | C. Verónica Lizeth Tejeda Iñiguez. |

(Handwritten signature)

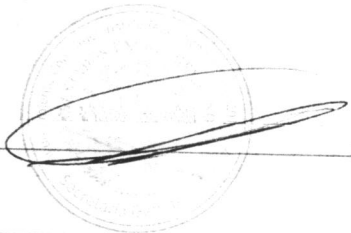
2. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la Sesión al contar con Quórum suficiente, por lo que se procede a continuar con el Orden del día establecido al tenor del cual habrá de sujetarse la sesión:

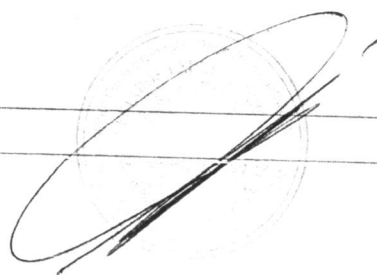
3. PRESENTACION, ANALISIS Y DISCUSIÓN.

A. En atención al oficio presentado por el C. Salvador Hernández Marmolejo, mediante el cual solicita permiso para actualizar el domicilio del giro ya autorizado el día 28 de Marzo del presente, debido a que no se contaba con comprobante alguno solo de la finca que se encuentra enfrente del local en la comunidad del Ejido J. Jesús Aguirre. El cual fue **AUTORIZADO POR UNANIMIDAD.**

(Large handwritten scribble)

(Large handwritten signature)





- B. En atención al oficio presentado por el C. José Manuel Martínez Reyes representante legal de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. mediante el cual solicita permiso para deposito de venta de cerveza en envase cerrado en el local que se encuentra ubicado sobre la calle Juan A. García # 116-A en Teocaltiche Jalisco. El cual fue **NEGADO POR UNANIMIDAD** ya que los vecinos del lugar presentaron firmas al no estar conformes con el funcionamiento del establecimiento.
- C. En atención al oficio presentado por el C. José Manuel Martínez Reyes representante legal de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. mediante el cual solicita permiso para giro de Deposito con venta de cerveza en envase cerrado en el local que se encuentra ubicado en la calle Chapultepec # 30-B en Teocaltiche Jalisco. El cual fue **NEGADO POR UNANIMIDAD** ya que el negocio está funcionando previo a la autorización.
- D. En atención al oficio presentado por el C. Daniel Loera Martínez mediante el cual solicita le sea autorizado cambio de domicilio de su negocio ubicado en la calle Juárez # 150 el cambio sería a la calle Niños Héroes # 82 en esta Ciudad de Teocaltiche Jalisco. Por lo que se **AUTORIZO POR UNANIMIDAD** ya que se le había solicitado por parte del Municipio.
- E. En atención al oficio presentado por la C. Ma. de Jesús Valdivia Elizondo, por medio del cual solicita permiso para operar video juegos Xbox 360, frituras, utensilios domésticos en su casa ubicada en la calle Juan A, García # 300 en Teocaltiche Jalisco. Por lo cual se **NEGÓ POR UNANIMIDAD** hasta que se le pusiera al tanto al contribuyente de los pagos correspondientes.
- F. En atención al oficio presentado por la C. Ma. Luisa García Escobedo, por medio del cual solicita permiso para apertura de Mini Súper con Licorería en la calle Prolongación Corona s/n en la Delegación de Mechoacanejo municipio de Teocaltiche Jalisco. Por lo cual se **NEGÓ POR UNANIMIDAD**.
- G. En atención al oficio presentado por el C. José Domingo Mendoza Paredes, por medio del cual solicita permiso para salón de eventos sociales en el domicilio ubicado en la calle Juan A García # 25 en Teocaltiche Jalisco, el cual fue **AUTORIZADO POR UNANIMIDAD** con una aportación de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N) más los permisos correspondientes.
- H. En atención al oficio presentado por la C. María de Jesús Luevanos Aguilera por medio del cual solicita permiso para instalar un modelorama sobre la calle Ignacio Ramírez # 122 en esta Ciudad de Teocaltiche Jalisco, la cual se **NEGÓ POR UNANIMIDAD**.
- I. En atención a la propuesta de horario para el funcionamiento de los establecimientos con venta de cerveza, bebidas alcohólicas y/o en cualquiera de sus modalidades fue **AUTORIZADA POR UNANIMIDAD** quedando de la siguiente manera:

1. Establecimientos específicos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

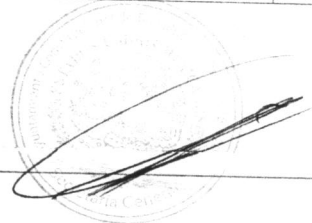
GIRO	HORARIOS	HORARIOS
Bares o cantinas	Domingo a jueves de 10:00 a 23:00 horas.	Viernes y sábado de las 12:00 a 02:00 horas del día siguiente.
Cabarets y Centros Nocturnos.	Domingo a jueves de 20:00 a 24:00 horas.	Viernes y sábado de las 21:00 a 03:00 horas del día siguiente.
Discotecas	Domingo a jueves de 20:00 a 24:00 horas.	Viernes y sábado de las 21:00 a 03:00 horas del día siguiente.
Centros Botaneros	Domingo a jueves de 10:00 a 22:00 horas.	Viernes y sábado de las 12:00 a 02:00 horas del día siguiente.
Video Bares	Domingo a jueves de 20:00 a 24:00 horas.	Viernes y sábado de 21:00 a 03:00 horas del día siguiente.
Pulquerías y Tepacherías	Domingo a jueves de 10:00 a 22:00 horas.	Viernes y sábado de 12:00 a 02:00 horas del día siguiente.

Ma. Antonia Lopez

Daniel Loera Martínez

C. de Jesús Valdivia Elizondo

C. María de Jesús Luevanos Aguilera



2. Establecimientos no especificos, en los cuales puede realizarse en forma accesoria la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

GIROS	HORARIOS
Billares	Domingo a sábado de las 08:00 a las 23:00 horas.
Fondas, Cafés, Cenadurías, Taquerías, Loncherías, Coctelerías y Antojitos.	Domingo a sábado de las 08:00 a las 01:00 horas.

3/ Establecimientos donde puede realizarse la venta, mas no el consumo de bebidas alcohólicas: etc.

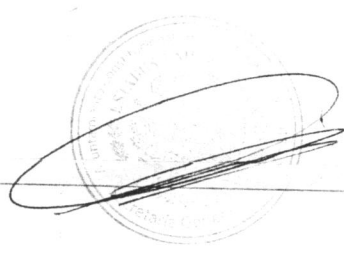
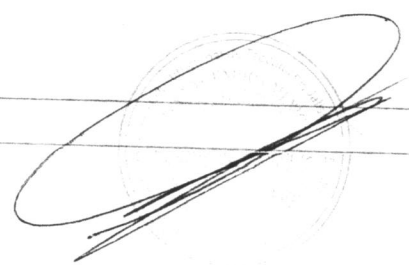
GIROS	HORARIOS	HORARIOS
Tiendas de Abarrotes, Tendejones y misceláneas.	Lunes a Jueves de 08:00 a las 23:00 horas.	Viernes a Domingo de 08:00 a 24:00 horas.
Licorerías	Lunes a Jueves de de 08:00 a 24:00 horas.	Viernes a Domingos 08:00 a 01:00 horas del día siguiente.

4. ASUNTOS GENERALES:

- A. El Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez, solicita antes de ratificar el acta se notifique a los establecimientos y a las Distribuidoras Cerveceras que no pueden instalarse, ni comenzar a laborar antes de que sea autorizado el permiso.
- B. Así mismo solicita, respecto a la autorización de horarios para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, se apliquen tanto para los giros que ya están en funciones, así como para los que están por autorizarse y sean aprobados en lo sucesivo.
- 5. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Giros Restringidos siendo las 10:13 hrs (Diez horas con trece minutos) del día 06 de Septiembre del año 2016 en el Hospitalito, ubicado en la calle Francisco I. Madero # 3 Colonia Centro y habiendo agotado los puntos del Orden del día a tratar; yo Abel Hernández Márquez, Presidente Municipal, declaro formalmente clausurada la presente Sesión de Giros Restringidos de la Administración 2015-2018 de Teocaltiche Jalisco, dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron. Cúmplanse.-----

11. Asuntos varios.

- a) En uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Abel Hernández Márquez, hace una atenta invitación al H. Cuerpo Edificio para que nos acompañen el próximo miércoles a las 12:00 del día ya que se tendrá la visita del Señor Gobernador a la inauguración de la Planta de Fabricas selectas en el Parque Industrial.
- b) En uso de la voz el Secretario General da lectura a una Invitación para los festejos con motivo del 149 Aniversario del Natalicio del grandísimo Victoriano Salado Alvarez que se estarán llevando a cabo del 28 al 30 de Septiembre de 2016.

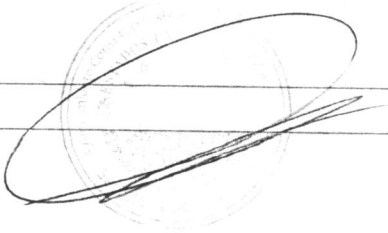


F. J. C.

X

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signature and notes on the right margin]



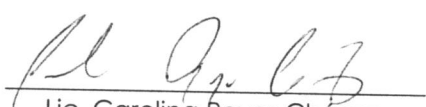
David...

- c) El Regidor Juan Manuel Vallejo Pedroza hace una invitación a toda la ciudadanía de Teocaltiche y sus comunidades a la reunión que tendrá el día de hoy 29 de Septiembre de 2016, a las 6:00 p.m. en la Casa Pinta donde se tratara la problemática del agua y ver de qué manera se puede tener un mejoramiento para el servicio público.
- d) La Regidora Cecilia Hermelinda García Cortes, solicita al Ayuntamiento a petición de la ciudadanía el apoyo con una o si se pudieran dos personas para el panteón en cuestión de servicios públicos, ya que sólo hay dos personas para dar mantenimiento, argumentado que varias personas se han quejado de que el panteón está muy sucio. En uso de la voz el Presidente Municipal solicita al Secretario General realice un escrito de manera directa a la Oficial Mayor con copia al Director de Obras Públicas para que vean la disponibilidad que se tiene respecto al personal recalcando que se hará lo posible por dar el servicio.

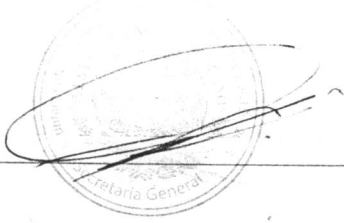
12. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del día en que se actúa; en la sala de sesiones ubicada en la Casa de la Cultura inmueble denominado "Casa Pinta", y habiendo agotado todos los puntos del Orden del día a tratar; yo el Mtro. Abel Hernández Márquez, Presidente Municipal, declaró formalmente clausurada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2015 - 2018 de Teocaltiche. Dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron.-----
Cúmplase.-----

Secretario General del H. Ayuntamiento Licenciado Aldo Eliseo Sánchez Pérez, quien en uso de mis facultades certifico y doy fe.-----


Mtro. Abel Hernández Márquez
Presidente Municipal.


Lic. Carolina Reyes Chávez.
Síndico Municipal.

Carolina...

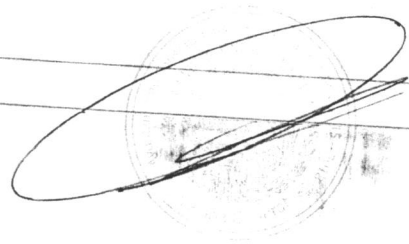


Juan Manuel Vallejo Pedroza

Cecilia Hermelinda García Cortes

Aldo Eliseo Sánchez Pérez

Carolina Reyes Chávez



REGIDORES

Daniel Avelar Álvarez
C. Daniel Avelar Álvarez.

Ma. Anastacia López Mejía
C. Ma. Anastacia López Mejía.

Efraín Rivaicaba Sandoval
Ing. Efraín Rivaicaba Sandoval.

Verónica Cecilia Loera Acero
Lic. Verónica Cecilia Loera Acero.

Everardo Jiménez González
C. Everardo Jiménez González.

Juan Manuel Vallejo Pedroza
C. Juan Manuel Vallejo Pedroza.

Pablo Alejandro Olmos Martínez
Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez.

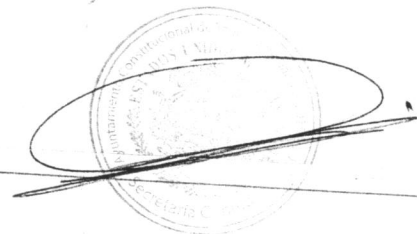
Edgar Rodríguez Pérez
C. Edgar Rodríguez Pérez.

Hermelinda Cecilia García Cortes
Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes.

Aldo Filso Sánchez Pérez
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

[Signature]

[Signature]



*Hoja de firmas perteneciente al Acta de Cabildo Número Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de septiembre del dos mil dieciséis.